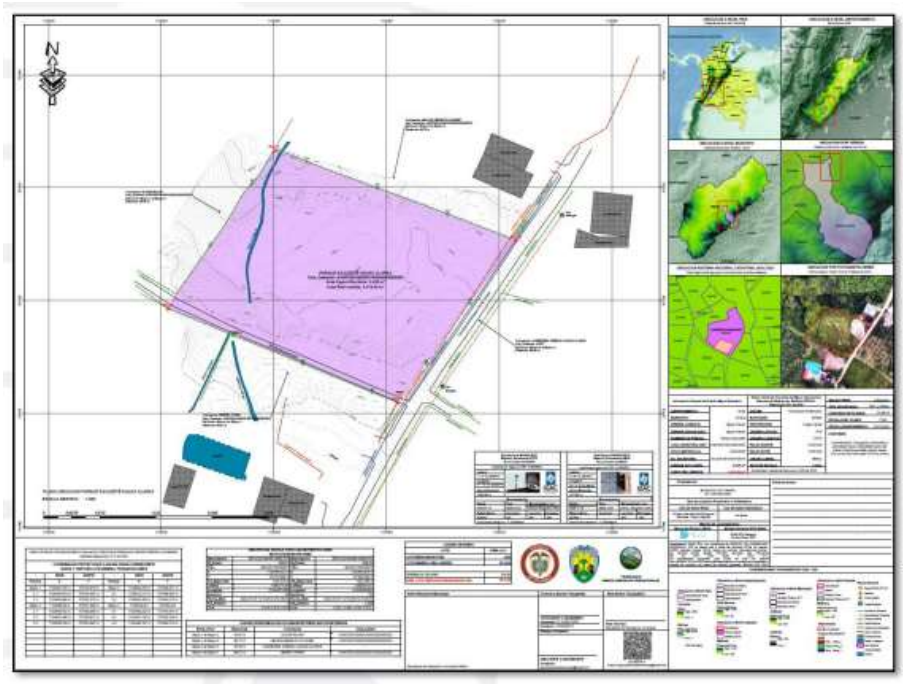
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL
INFORME DE SUPERVISÓN 02
DEL CONTRATO LP No. 002-2021

I. DATOS DEL CONTRATO			
OBJETO: **"ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 VEREDA AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA "**			
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AGUASCLARAS 21 **CESAR MAURICIO FIGUEROA PARRA** 83 232 105 DE TIMANÁ		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIMANÁ **R/L MARCO ADRIAN ARTUNDUAGA GOMEZ**		
PLAZO	SEIS (6) MESES		
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE JUNIO DE 2022		
VALOR INICIAL	**MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS ($1.124.999.609.47) M/CTE**		
No. De CDP	N° 2021000812	**FECHA:**	22/10/2021
No. De REGISTRO P.	N° 2021001770	**FECHA:**	22/10/2021
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MARIA ALEJANDRA ANDRADE TRUJILLO**		
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL		

Marque con una X según corresponda:	Informe Parcial	**X**	Informe Final	
FECHA PRESENTE ACTA	**PERIODO DEL INFORME**			
05 FEBRERO	ENERO			

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Se ha sosteniendo comunicación frecuente entre el contratista y la interventoría. El día 27 de enero del 2022 se llevó a cabo una reunión con ánimo de revisar el avance de los estudios y diseños. Las actividades del Contrato de Obra se han ido desarrollando porcentualmente de acuerdo con el cronograma de actividades de la siguiente manera:

- Levantamiento Topográfico, desarrollado en su totalidad, es decir, al 100%
- Estudio de suelos, desarrollado en un 100%
- Diseño arquitectónico, desarrollado en un 80%
- Diseños estructurales, hidrosanitarios y diseños eléctricos, desarrollado en un 30%
- Diseño urbano espacio público, desarrollado en un 80%
- Plan de manejo ambiental, desarrollado en un 20%
- Plan de salud ocupacional y seguridad industrial en el trabajo, desarrollado en un 20%



El contratista se encuentra realizando los respectivos trámites contractuales necesarios para el negocio fiduciario, tales como minuta y fideicomiso. Una vez aprobados y firmados los contratos del negocio fiduciario, se realiza un primer desembolso por parte de la Entidad Pública el 14/02/2022 correspondiente a un anticipo del 20% del valor total del contrato equivalente a: $ 224,991,921.90.

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR
20220002026	14/02/2022	$224.999.921,90

CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONTRATO
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según **planilla No. 22254580** correspondiente a ENERO de 2022
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
Nombre: MARIA ALEJANDRE ANDRADE TRUJILLO **Cargo:** secretario de Planeación y Desarrollo Social **FIRMA:** _____

Carrera 4 N° 9 – 88
Teléfono: 8374932 Cel. 3208540538
www.timana-huila.gov.co contactenos@timana-huila.gov.co